



EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DE LA
MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN TECUACO DEL DEPARTAMENTO
DE SANTA ROSA. -----

CERTIFICA:

Haber tenido a la vista el Libro de Actas de Sesiones Ordinarias y extraordinarias del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- de la Municipalidad de San Juan Tecuaco, Santa Rosa, numero de registro ante Contraloría General de Cuentas 10002 en el que a folios del 46 al 50 se encuentra inscrita el Acta número cero siete guion dos mil veinticinco (07-2025) de fecha treinta y uno de julio del año dos mil veinticinco, la que copiada textualmente dice: -----

ACTA NÚMERO: 07-2025. En el municipio de San Juan Tecuaco, Santa Rosa, siendo las diez horas con cuarenta minutos del día jueves treinta y uno de **julio** del año dos mil veinticinco, en el Salón Municipal de usos múltiples de esta localidad, nos encontramos reunidos: el Licenciado MELVIN ALEX Y CANO ACEITUNO, representando al alcalde municipal y Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE); el Licenciado Oscar René Casimiro Aquino, Secretario Municipal y secretario del (COMUDE); con el objeto de celebrar la **séptima sesión ordinaria** del año 2025 del (COMUDE). de la ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024-2028 del Municipio de San Juan Tecuaco, Departamento de Santa Rosa; en consecuencia se procede de la siguiente manera:

PRIMERO: VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM: El Secretario Municipal y del COMUDE, a efecto de establecer la legalidad de esta sesión, procede a determinar el quórum requerido; dejando constancia que efectivamente se cuenta con el número requerido para el desarrollo de esta sesión, contándose con la presencia de las personas siguientes Licenciado Marvin Morales García, alcalde municipal y Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) Gregorio (único nombre) Cardona Rodríguez, Síndico Primero Municipal; Melvin Alexy Cano Aceituno, Concejal Primero Municipal; nombrados representantes ante el COMUDE para el año dos mil veinticinco, en punto quinto del Acta Número 01-2025 de sesiones ordinarias celebrada por el Concejo Municipal el tres de enero del año dos mil veinticinco. **REPRESENTANTES DE CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO:** Simón (único nombre) Godoy Cano, Sector Norte; Wenceslao (único nombre) Zepeda Santos, Sector Este; Alvaro Estuardo González Aquino, Región Central; Mario (único nombre) García Gómez, Sector Norte; Octaviano (único nombre) Aquino García, Región Central; Walfre (único nombre) García de la Rosa, Sector Este; Socorro (único nombre) Fallas Martir, Sector Este; Rigoberto (único nombre) González Vásquez, Sector Oeste; Salvador (único nombre) Vasquez Aceituno, Sector Sur; Byron Ancelmo Santos Gonzalez, Sector Oeste; Meltreer Danilo Gómez Gómez, Sector Este; Manuel Inoncente Alvarez Florian, Sector Este; Margarito Lisber Hernandez Felipe, Sector Este; Edwin Aroldo Aceituno Leiva, Sector Oeste; Avel (único nombre) Morales Gaitan, Sector Este; Francisco (único nombre) Garcia del Cid, Sector Este; Cristóbal (único nombre) Montenegro Monterroso, Sector Oeste; Melvin Roca el Orozco Avila, Sector Norte; Eris (único nombre) Interiano Gomez, Sector Sur; Medardo (único nombre) Enrique Álvarez. -----

REPRESENTANTES DE ENTIDADES PÚBLICAS CON PRESENCIA EN ESTA LOCALIDAD: Mynor Stuardo Centeno Cabrera, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social-Centro de Salud (MSPAS); Jeslias Abelino Felipe Vasquez, Ministerio de Educación -Supervisión Educativa (MINEDUC); Ingeniero Agrónomo Julio José Aguirre, Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación (MAGA); Lourdes Karina Molina Revolorio, secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN); Daniel Abraham Pineda de la Cruz Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales – MARN-. -----

REPRESENTANTES DE ENTIDADES CIVILES CON PRESENCIA EN ESTA





LOCALIDAD: Melvin Adail Arévalo Felipe – Iglesia Asamblea de Dios el Rey ya viene.

Todos los asistentes fueron convocados para participar en esta asamblea, por el alcalde Municipal y Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo. Marvin (único nombre) Morales García; en cumplimiento a lo regulado en los Artículos 11 y 12 del Decreto Número 11-2002, Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y en los Artículos 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50 y 51 del Acuerdo Gubernativo Número 461-2002 Reglamento de dicha Ley; celebrando para el efecto esta Asamblea ordinaria. **SEGUNDO:** BIENVENIDA. A cargo del Licenciado MELVIN ALEXY CANO ACITUNO, en representación del alcalde Municipal y Coordinador del COMUDE, da las palabras de bienvenida e indica a los presentes que el motivo de la convocatoria y asistencia a esta asamblea ordinaria es para: celebrar LA **SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO (COMUDE)** del municipio de San Juan Tecuaco, Departamento de Santa Rosa, del mes de **julio del año dos mil veinticinco**; con participación libre y democrática de los diversos sectores que están presentes y que integran la institucionalidad del municipio en aras de su desarrollo general. En el nombre de Dios se da inicio a esta reunión con el ingreso del pabellón nacional portado por el Licenciado Melvin Alexy Cano Aceituno, representante del Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) y los señores Síndico y Concejales primeros de la municipalidad de San Juan Tecuaco, Santa Rosa, y del pabellón municipal portado por representantes de la Policía Nacional Civil de esta localidad, y representantes de los Consejos Municipales de Desarrollo (COCODES); acto seguido, solemnemente se entonó las bellas notas del Himno Nacional de Guatemala, por la concurrencia. -----

TERCERO: LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA, habiendo esperado una hora para garantizar la legalidad de esta sesión, el Licenciado Oscar René Casimiro Aquino, secretario del COMUDE procedió a dar lectura a los temas de agenda a tratar, siendo los siguientes: **I.** Verificación de Quorum **II.** Bienvenida a cargo del Licenciado Melvin Alexy Cano Aceituno. **III.** Lectura y aprobación de la agenda. **IV.** Información MES DE LA SALUD REPRODUCTIVA, conmemoración de la semana de la Lactancia Materna y jornada de desparasitación a niños y niñas de 6 a 14 años a cargo de personal del Centro de Atención Permanente -CAP- de San Juan Tecuaco. **V.** Información sobre creación de COCOSAN en aldea San Luis, a cargo de Mesnali Casimiro Zepeda. **VI.** Puntos Varios. **VII.** Lectura del Acta. **VIII.** Firma del acta. -----

La que después de haber sido leída es aprobada por el pleno correspondiente. -----

CUARTO: Información MES DE LA SALUD REPRODUCTIVA, conmemoración de la semana de la Lactancia Materna y jornada de desparasitación a niños y niñas de 6 a 14 años a cargo de personal del Centro de Atención Permanente -CAP- de San Juan Tecuaco: **a cargo de Flor De María González.** -----

El mes de Agosto es el MES DE LA SALUD REPRODUCTIVA, por lo que el centro de salud lleva a cabo un Kiosko informativo el cual estará el día miércoles 5 de Agosto 2025 y donde habrá participación de Mujeres en edad fértiles y jóvenes adolescente en el parque central debido a que es el mes de la salud reproductiva y que tiene como objetivo dar a conocer la importancia de la salud integral física y psicológica a través de charlas educativas a mujeres en edad fértil y jóvenes adolescente sobre la prevención de embarazos, los métodos de planificación familiar, al momento de estar en estado de gestación realizar los controles para evitar muerte materna o neonatal. ANTE ELLO SE INVITA A TODAS LAS MUJERES QUE DESEEN REALIZARSE LA PRUEBA DE PAPANICOLAU PARA EVITAR CANCER DE CERVIX, ASI COMO A TODOS LOS HOMBRES PARA REALIZARSE LAS PRUEBAS RAPIDAS DE SIFILIS, VIH, Y HEPATITIS.

La semana del 1 al 7 de agosto 2025 se estarán realizando actividades en conmemoración de la semana de la Lactancia Materna, dicha semana tiene objetivo de dar a conocer la importancia de la lactancia exclusiva a niños de 0 6 meses la cual es esencial ya que reduce el riesgo de enfermedades, les brinda un desarrollo saludable y una conexión emocional fortalecida entre madre e hijo, fortalece el sistema inmunológico como diarrea, infecciones respiratorias y otras. así mismo a la madre le brinda beneficios como anticoncepción natural, y brinda ahorro económico ya que evita formulas infantiles. -----

Se estará realizando la segunda jornada de desparasitación a niños y niñas de 6 a 14 años,





suplementación y vacunación de VPH en niñas de 9 a 16 años, y de niños de 9 años. Ante la ausencia de estudiantes en algunos establecimientos se estarán realizando mini concentraciones en diferentes lugares de las comunidades por lo que solicitamos el apoyo de los líderes comunitarios para poder lograr la cobertura total. -----

QUINTO: Información sobre creación de COCOSAN en aldea San Luis, a cargo de Mesnali Casimiro Zepeda. Quine manifiesta que como encargada de la Comisión Municipal de Salud Alimentaria y Nutricional -OMSAN- el día 30 de julio del presente año, se realizó una reunión en la comunidad de aldea San Luis, para la creación de la Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional -COCOSAN- con el fin de hacer diagnósticos relativos a la SAN en la comunidad de Aldea San Luis. -----

SEXTO: Puntos Varios: -----

JULIO JOSE AGUIRRE ING. AGRONOMO: expresa que están acá en san juan Tecuaco en representación del MAGA, y están para apoyar en relación al trabajo de agricultura ganadería, indicando que su mayor deseo es organizarse para poder coordinar todo lo relativo a su función. Hace mención que el gusano barrenador es un caso nuevo, siendo este proveniente de América del sur, y actualmente está presente en Guatemala, teniendo 16 casos identificados. -----

Representante de COCODE de Aldea: el Tanque walfred García de la Rosa, expresa que en una de las vueltas de la carretera que conduce a aldea el tanque, se tiene problema específicamente en la cuarta vuelta de la cuesta hacia esa aldea, por lo que solicita a la autoridad municipal para que se tomen acciones y poder arreglar el problema. -----

Representante de COCODE del área urbana, expresando que esta agradecido con los representantes del MAGA, en este municipio en virtud que el tiene conocimiento sobre algunos problemas de plagas que tienen algunos animales, y de esta forma poder coordinarse con ellos para abordar el tema. -----

Representante de COCODE de aldea: Ijorga expresa ante los presentes su preocupación por muchas plagas en nuestro municipio y que afectan la salud de las personas, como los animales y cultivos, por lo que solicita a las autoridades y representantes de entidades que tengan que ver con este tema poder coordinar algunas acciones para contrarrestar las plagas en este municipio. -----

El secretario municipal hace la consulta ante este pleno del COMUDE con la propuesta de hacer la sesión a las 09:00 de la mañana a partir del 28 de agosto del presente año, con la finalidad de iniciar más temprano y finalizar de igual forma, por lo que se pone a consideración del pleno, quienes en señal de su aprobación levantan su mano derecha, Y POY MAYORIA DE VOTO queda aprobada la propuesta de que a partir del 28 de agosto las sesiones de COMUDE se iniciarán a las 09:00 horas. -----

SÉPTIMO: Lectura del Acta: según lo acordado por el pleno del COMUDE la próxima sesión del COMUDE será realizada el **jueves veintiocho de agosto de 2025** y se procede a dar lectura al acta de forma clara, la que posteriormente es aprobada y ratificada por unanimidad. -----

OCTAVO: Firma del Acta: Agotada la agenda, se da por terminada la presente, en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las once con cincuenta minutos (11:50), enterados los comparecientes de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, la aceptan, ratifican y firman. -----

Y para los usos legales correspondientes, extendiendo, firmo y sello la presente certificación, en el municipio de San Juan Tecuaco, del Departamento de Santa Rosa, a los veintinueve días del mes de mayo del año 2025. -----


Lic. Oscar René Casimiro Aquino
Secretario Municipal

